

ACTA DE LA SESION 171 DEL CONSEJO ACADEMICO CELEBRADA EL JUEVES  
5 DE SEPTIEMBRE DE 1996.

PRESIDENTE: LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA  
SECRETARIO: MTRO. ADRIAN DE GARAY SANCHEZ

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DE QUORUM.

El Secretario notificó a los presentes que la Dra. Paz Trigueros, Jefa del Departamento de Sociología, designaba para que la sustituyera en la sesión a la Mtra. María Soledad Cruz Rodríguez y el Mtro. Saúl Alcántara Onofre, Jefe del Departamento del Medio Ambiente nombraba a la Arq. Ma. de Lourdes Sandoval Martiñón para que asistiera en su representación a esta sesión.

A continuación, el Mtro. Adrián de Garay pasó lista de asistencia y la presencia de 37 consejeros permitió declarar la existencia de quórum para dar inicio a la sesión 171 a las 11:40 horas.

2. APROBACION, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DIA.

El Presidente sometió a la consideración el Orden del Día propuesto para la sesión 171.

El Sr. Iván Hiparco Alonso Galindo solicitó que se incluyera un punto en el Orden del Día, para que el Consejo Académico aprobara la convocatoria y el calendario para el proceso de elección extraordinaria que tenía que llevar a cabo el Comité Electoral con el fin de cubrir la representación que había dejado vacante la Mtra. Miriam Alfie Cohen al renunciar al Consejo Académico.

El Presidente sugirió que esta inclusión podía estar en el punto 11, y recorrer la numeración para que a Asuntos Generales le correspondiera el punto 12. Como redacción para este nuevo punto propuso la siguiente:

"Revisión y, en su caso, aprobación de la convocatoria y del calendario para instrumentar el proceso de elección extraordinaria, con el fin de cubrir la representación vacante del personal académico del Departamento de Sociología ante el Undécimo Consejo Académico."



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SU  
SESION 173 CELEBRADA EL 25 Sept. 96  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

DOCUMENTO 3

No hubo más propuestas de modificación al Orden del Día y éste fue aprobado, con la inclusión del punto.11, y con la nueva numeración de Asuntos Generales, por 36 votos a favor y una abstención.

171.1 *El Consejo Académico aprobó por mayoría el Orden del Día con la inclusión de un punto, recorriendo la numeración para que a este nuevo asunto le correspondiera el número once y a Asuntos Generales el número doce.*

### 3. APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA Y LOS ACUERDOS DE LA SESION 169, CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DE 1996.

El Presidente sometió a la consideración el Acta y los acuerdos de la sesión 169.

El Sr. Aarón Cruz García señaló que en la página 16, en el tercer párrafo -donde se asentaba su intervención- por la forma en que estaba redactado no tenía mucha coherencia pues cuando el aludía a la Sección, al faltar el antecedente no se sabía que él se refería a la Sección de Obras, explicó que había escuchado la grabación y que tenía por escrito lo que había dicho textualmente, por lo cual solicitó que se modificara este párrafo para que reflejara lo que él había dicho.

El Presidente le contestó que no se podía circunscribir textualmente, pues eso se tenía que pedir en el momento de intervenir, en la sesión correspondiente pero le hizo saber que le pediría a la Oficina Técnica del Consejo Académico que revisara la grabación para que incluyera un párrafo que respondiera con más fidelidad a lo dicho por el Sr. Cruz.

El Ing. Antonio Flores Bustamante mencionó que en la página 5 en el 4° párrafo, tal y como estaba parecía que él había dicho que el Ing. Martín-Lunas había cancelado el pedido sin motivo, y estimó que él había mencionado que había sido a causa de la devaluación del peso frente al dolar que no habían alcanzado los recursos.

El Ing. Ahmed Zekkour Zekkour dijo que en la página 13 en el 7° párrafo donde decía "...que la votación fuera cerrada..." consideró que debía ser "secreta".

El M. en C. José Ventura Becerril opinó que en la página 17 donde estaban numeradas sus peticiones en la primera había que cambiar donde decía "...cuadro comparativo de los rendimientos que ha dado el Banco contratado con otros Bancos" había que sustituir la preposición "de" por "entre" y la preposición "con" por la conjunción "y". Añadió que en esa misma página en la tercera petición donde decía "...teniendo profesores que pioneros..." había que eliminar el pronombre relativo "que". Asimismo mencionó que en la quinta petición había que añadir la conjunción "que" después del verbo "comentó" y sustituir el tiempo verbal del pospretérito "sería" al pasado "fue" antes de "su desempeño".



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SU  
SESION 173 CELEBRADA EL 25 sept. 96  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

El Sr. Aarón Cruz observó que en la página 3 en el tercer renglón del primer párrafo donde decía "...preguntó cuál era al programa" había un error pues no debía ser "al" sino "el".

El Presidente dijo que se revisarían los párrafos y se harían las correcciones indicadas. A continuación, los consejeros aprobaron por unanimidad el Acta y los Acuerdos de la sesión 169.

171.2 *El Consejo Académico aprobó por unanimidad el Acta y los acuerdos de la sesión 169, con las correcciones y precisiones señaladas en el Acta.*

4. DESIGNACION DE UN NUEVO ASESOR PARA LA COMISION ENCARGADA DE REVISAR Y, EN SU CASO, MODIFICAR LOS "CRITERIOS PARA LA CREACION Y LA SUPRESION DE AREAS" Y DE DEFINIR LAS POLITICAS OPERATIVAS PARA EL FOMENTO DE LAS AREAS DE INVESTIGACION, EN SUSTITUCION DEL DR. MANUEL GIL ANTON.

El Presidente explicó que el Dr. Manuel Gil había presentado su renuncia, debido a la sobrecarga de trabajo que tenía y que en una sesión anterior él se había comprometido a incluir la designación de un nuevo asesor en el Orden del Día, solicitó a los presentes que hicieran propuestas.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo propuso a la Dra. Michelle Chauvet Sánchez-Pruneda y destacó la larga trayectoria que tenía en la organización de la investigación y su experiencia institucional en tareas de evaluación.

La Srita. Ma. del Carmen Troncoso quiso saber si la Dra. Chauvet ya había sido consultada al respecto. La Mtra. Mónica de la Garza respondió afirmativamente.

Al no haber más propuestas, los miembros del Consejo Académico votaron por 39 votos a favor y una abstención que la Dra. Michelle Chauvet Sánchez-Pruneda fuera la nueva asesora, en sustitución del Dr. Manuel Gil Antón, de la Comisión encargada de revisar y, en su caso, modificar los "Criterios para la creación y la supresión de Areas" y de definir las políticas operativas para el fomento de las Areas de investigación.

171.3 *El Consejo Académico designó a la Dra. Michelle Chauvet Sánchez-Pruneda asesora de la Comisión encargada de revisar y, en su caso, modificar los "Criterios para la creación y la supresión de Areas" y de definir las políticas operativas para el fomento de las Areas de investigación en sustitución del Dr. Manuel Gil Antón.*



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SU  
SESION 173 CELEBRADA EL 25 APT. 96.  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

5. PRESENTACION DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DIVISIONALES, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE 1996.

El Presidente solicitó al Secretario que presentara el punto. El Mtro. Adrián de Garay Sánchez informó que el 19 de agosto había dirigido un escrito al Presidente de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, Arq. Javier Rosales González a través del cual le externaba la inquietud que había tenido el Consejo Académico en saber a qué se había referido con la siguiente afirmación: "es frecuente que los profesores entreguen papeles sin validez oficial o legal, por lo que en ocasiones se retrasa el Dictamen hasta aclarar estas dudas". El Mtro. de Garay señaló que en respuesta a la solicitud del Consejo Académico el 26 de agosto el Arq. Rosales había enviado un comunicado en el cual señalaba que esto se refería a la certificación de algunos documentos de instituciones extranjeras, que por falta de información oficial en cuanto a su validez y equivalencias dificultaba conocer el verdadero nivel del candidato, añadió que el Arq. Rosales a modo de ejemplo destacaba el caso de un aspirante cubano que había presentado documentos de posgrado acreditando estudios en Alemania, y que después de una investigación y traducción de los mismos había resultado que estos estudios eran ajenos al Diseño.

El Presidente sometió a la consideración el Informe de actividades de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Básicas e Ingeniería y aclaró que en respuesta a una petición expresada en la sesión donde se había presentado el Informe de actividades anterior, se habían incluido para esta ocasión los criterios utilizados para dictaminar.

Los miembros del Consejo Académico no tuvieron observaciones que hacer al Informe de actividades de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería y éste se tuvo por recibido.

En relación con los criterios de dictaminación presentados por la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, el Dr. Ernesto Turner quiso saber si los cursos de actualización se consideraban o no. La Lic. Isabel Font le hizo saber que sí se valoraban y que consideraba cursos de actualización a nivel licenciatura antes de que se obtuviera el título de licenciatura y lo mismo aplicaba para los de posgrado.

El Arq. Jorge Sánchez de Antuñano mencionó que no le quedaba muy claro a qué se refería el criterio 13, la Lic. Isabel Font Playan le explicó que se evaluaba como Especialización la dedicación de un año o su equivalente en horas curso para la Maestría.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU  
SESION 173 CELEBRADA EL 25 sept. 96.  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

El Sr. Jorge Ortiz Leroux quiso saber en qué casos se realizaban entrevistas a los aspirantes. El Presidente le respondió que en el caso de los concursos para ayudantes.

Al no haber más dudas el Informe de actividades de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades se tuvo por recibido.

El Informe de actividades de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, también se tuvo por recibido ya que no hubo dudas que aclarar.

171.4 *El Consejo Académico tuvo por recibidos los Informes de actividades, correspondientes al primer semestre de 1996, de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales.*

6. **INFORMACION QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA ACERCA DE LAS ADECUACIONES AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION (ART. 39, REGLAMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES).**

El Presidente señaló que el asunto de este punto se había aprovechado para hacer llegar a los consejeros el Reglamento de Estudios Superiores que el Colegio Académico había aprobado recientemente y que sustituía a tres Reglamentos el de Estudios Superiores a Nivel de Licenciatura, el de Estudios de Posgrado y el de Cursos de Actualización. A continuación, invitó a la Dra. Ana Marisela Maubert para que hiciera una presentación de las adecuaciones al plan y programas de la Maestría en Ciencias de la Computación.

La Dra. Ana Marisela Maubert explicó que la Maestría en Ciencias de la Computación estaba estructurada en tres niveles: el de Optativas Básicas, el Obligatorio y el de Optativas Generales, indicó además que el plan de estudios era bastante escolarizado. La Dra. Maubert mencionó que un grupo de profesores había hecho la siguiente propuesta con el fin de flexibilizar el plan de estudios; suprimir del nivel de Optativas Generales las UEAS Análisis Numérico I y Análisis Numérico II y sustituirlas por Temas Selectos de Matemáticas I y Temas Selectos de Matemáticas II, estas nuevas UEAS estarían más acordes con los objetivos de este nivel: "Permitir al estudiante profundizar sus conocimientos en un área específica de la computación o bien ampliar su visión del campo". Mencionó que estas UEAS iban a permitir que los estudiantes tuvieran acceso a temas modernos de la Matemática Computacional. Por último, la Dra. Maubert señaló que estas adecuaciones fueron aprobadas por el Consejo Divisional en el mes de noviembre y la entrada en vigor que se había fijado fue para el trimestre 96-P.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU  
SESION 173 CELEBRADA EL 25 sept. 96.  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

El Mtro. Roberto Real de León comentó que en el tercer párrafo del apartado "Justificación" así como estaba redactado parecería que los profesores tenían intereses propios y que no habían vinculado a la fecha la docencia con las investigaciones que desarrollaban.

La Dra. Marisela Maubert opinó que lo que decía este párrafo había que ligarlo a los objetivos del nivel de Optativas Generales para que tuviera sentido, ya que se tenían profesores en proyectos de investigación en Matemáticas que darían los contenidos a estos Temas Selectos de Matemáticas.

La D.G. Julia Vargas expresó que le parecía muy interesante la adecuación, y que el tema de Análisis Numérico quedaba incluido como una posibilidad en Temas Selectos de Matemáticas.

Al no haber más comentarios, se tuvo por recibido la Información que presentó el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería en torno a las adecuaciones al plan y programas de estudio de la Maestría en Ciencias de la Computación.

*171.5 El Consejo Académico tuvo por recibida la Información que presentó el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería acerca de las adecuaciones al plan y programas de estudio de la Maestría en Ciencias de la Computación.*

## 7. INFORMACION QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES ACERCA DE LAS ADECUACIONES AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA ESPECIALIZACION EN LITERATURA MEXICANA DEL SIGLO XX. (ART. 39, REGLAMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES).

El Presidente solicitó a la Mtra. Mónica de la Garza Malo a que hiciera la presentación de las adecuaciones al plan y programas de estudio de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo señaló que el objetivo de estas adecuaciones era fortalecer el género literario de la poesía mexicana de este siglo ya que se había comprobado que en un trimestre no era posible profundizar en el panorama de la poesía mexicana del siglo XX, por lo cual se sugería que ésta se impartiera en dos trimestres. Añadió también que para poder ofrecer este curso de Poesía Mexicana II se proponía suprimir Crítica Literaria II sin marginar la actividad de Crítica Literaria ya que los alumnos seguirían contando con una UEA de crítica literaria, con el Seminario de Tesina y con los conceptos de crítica literaria que proporcionaban Narrativa Mexicana del Siglo XX, I y II y Teatro Mexicano del Siglo XX, además se proponía modificar el contenido de Crítica Literaria añadiendo el enfoque de la



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU  
SESION 173 CELEBRADA EL 25 sept. 96.  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

Sociología de la Literatura por lo cual en síntesis las adecuaciones serían: convertir la UEA Poesía Mexicana del Siglo XX en I y II, suprimir Crítica Literaria II. Ampliar el contenido del programa de Crítica Literaria que dejaría de ser I y. Aumentar el contenido del programa Poesía Mexicana del Siglo XX, I. Finalmente, la Mtra. de la Garza destacó que la entrada en vigor de estas adecuaciones sería en el trimestre 96-O con el inicio de la siguiente generación.

Al no haber comentarios respecto a estas adecuaciones, el Consejo Académico tuvo por recibida la información que presentó el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades en torno a las adecuaciones al plan y programas de estudio de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX.

*171.6. El Consejo Académico dio por recibida la información que presentó el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades acerca de las adecuaciones al plan y programas de estudio de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX.*

8. INFORMACION QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES ACERCA DE LAS ADECUACIONES AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ECONOMIA (ART. 39, REGLAMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES).

La Mtra. Mónica de la Garza explicó que las adecuaciones al plan y programas de estudio de la licenciatura en Economía eran parte de la revisión integral que se estaba haciendo e involucraba los cursos teóricos e instrumentales básicos que los alumnos debían tener y una consecuencia que se derivaba de las modificaciones aprobadas para el Tronco General de Asignaturas. Señaló que el objetivo de estas adecuaciones era reorganizar y actualizar los ejes curriculares básicos de la licenciatura por lo cual se habían elaborado nuevos programas buscando dar una mejor articulación horizontal y vertical, una mejor organización e integración de las 4 líneas básicas de la licenciatura en Economía: Matemáticas Aplicadas a la Economía, Economía Política, Macroeconomía y Microeconomía.

El Dr. Ernesto Turner hizo una somera exposición de cuáles habían sido los cambios a los contenidos de las UEAS de estas líneas.

El Ing. Ahmed Zekkour Zekkour estimó que la bibliografía de Microeconomía IV había que actualizarla.

El Sr. Ramón Pérez Gopar mencionó que en el programa de Econometría I, en el cuadro de modalidades de evaluación la suma de la ponderación en la calificación final no le daba el 100%, y preguntó cuando entrarían en vigor estas adecuaciones y



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU  
SESION 173 CELEBRADA EL 25 sept. 96.  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

cómo se aplicarían éstas a los alumnos que llevaban el plan de una forma y ahora lo tendrían que llevar de otra.

En respuesta la Mtra. Mónica de la Garza le hizo ver con respecto a su primera duda que el 80% que aparecía para tres exámenes parciales era un subtotal y que luego se desagregaban y se añadían las tareas, por lo cual la suma sí coincidía con el 100%, con respecto a cuándo y cómo se llevarían a cabo estas adecuaciones, explicó que su vigencia sería a partir del trimestre 96-0 y que el proceso de ajustes formales para revisión de cargas ya se estaba iniciando, dijo que para algunos alumnos que estaban en cuarto trimestre se estaba haciendo esta transición.

Para que ampliara con más detalle en qué consistía el proceso de ajuste y transición se pidió la palabra para el Coordinador de la licenciatura en Economía, Mtro. Víctor M. Sosa Godínez.

El Mtro. Víctor M. Sosa Godínez aclaró que de acuerdo al modelo de la Universidad Autónoma Metropolitana no era posible que existieran dos planes de estudios, el antiguo y el modificado, como en otras instituciones, sino que a partir del trimestre en que se aprobaba su entrada en vigor, el plan "viejo" dejaba de funcionar, por eso se aplicaban las transiciones por la vía de los hechos, puso como ejemplo las Matemáticas, ya que había alumnos que habían cursado dos veces Matemáticas I, con diferentes contenidos por el cambio de nomenclatura, dijo que estos ajustes eran más dramáticos para los alumnos no regulares. Mencionó que se iban a atender todos los casos e informó que a partir de la semana siguiente se iba a hacer entrega del historial modificado con la tabla de equivalencias, solamente para la parte de Matemáticas.

El Sr. Carlos Rivero Flores dijo que en el programa de estudios de Microeconomía II no se habían asentado las horas de teoría y práctica ni tampoco si era una UEA optativa u obligatoria y que en el programa de Macroeconomía I faltaba definir si era optativa u obligatoria.

La Mtra. Mónica de la Garza le respondió que en ambos programas las UEAS eran obligatorias y las horas eran 4.5 de teoría.

Al no haber más observaciones esta información se dio por recibida.

171.7 *El Consejo Académico tuvo por recibida la información que presentó el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades acerca de las adecuaciones al plan y programas de estudio de la licenciatura en Economía.*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU  
SESION 173 CELEBRADA EL 25 sept. 96.  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.



9. INFORMACION QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES ACERCA DE LAS ADECUACIONES AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN HISTORIOGRAFIA DE MEXICO. (ART. 39, REGLAMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES).

La Mtra. Mónica de la Garza señaló que las adecuaciones se referían a los requisitos de ingreso, pues se había tomado en cuenta la experiencia del proceso de selección de la primera generación, y lo que se proponía era que se entregara la propuesta de la investigación que se iba a hacer y una copia de lo que el aspirante consideraba era su mejor trabajo de investigación y que además se le aplicaría un examen psicométrico, para detectar si tenía las habilidades para desarrollar este plan de estudios, que era tutorial, a distancia y orientando fundamentalmente a la investigación. Añadió que estas adecuaciones entrarían en vigor en el trimestre 96-O.

Al no haber comentarios respecto a las adecuaciones a la Maestría en Historiografía de México, esta información se tuvo por recibida.

*171.8 El Consejo Académico tuvo por recibida la información que presentó el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades acerca de las adecuaciones al plan de estudios de la Maestría en Historiografía de México.*

10. DESIGNACION DE LOS MIEMBROS DE LOS JURADOS CALIFICADORES PARA EL CONCURSO ANUAL DE INVESTIGACION DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 38 DEL REGLAMENTO DE ALUMNOS.

El Presidente explicó que cada año abría este concurso dirigido a los alumnos de licenciatura para premiar los mejores trabajos de investigación y otorgarles el Diploma a la Investigación, y agregó que al Consejo Académico le correspondía designar al Jurado, que estaba formado por cinco profesores de cada una de las Divisiones.

El Presidente informó que se habían presentado 13 trabajos de 28 alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, 14 trabajos de 22 alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y un trabajo de un alumno de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

A continuación le pidió a la Dra. Ana Marisela Maubert, a la Mtra. Mónica de la Garza Malo y al Arq. Jorge Sánchez de Antuñano que presentaran los nombres de los profesores que podían integrar el Jurado.

La Dra. Ana Marisela Maubert propuso a los siguientes :



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SU  
SESION 173 CELEBRADA EL 25 ago. 96.  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

Dra. Marisela Guzmán Gómez, Departamento de Ciencias Básicas  
 Ing. Fernando Ramírez Rojas, Departamento de Electrónica  
 Dr. Sergio Martínez Delgadillo, Departamento de Energía  
 Ing. Juan Antonio Pruneda Padilla, Departamento de Materiales  
 M. en C. Jesús Isidro González Trejo, Departamento de Sistemas

Por 40 votos a favor y una abstención se aprobó que estos profesores fueran el Jurado para los trabajos de investigación de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

La Mtra. Mónica de la Garza propuso a:

Lic. Isabel Font Playan, Departamento de Administración  
 Lic. Silvia Sánchez Martínez, Departamento de Derecho  
 Mtro. Eloy González Marín, Departamento de Economía  
 Mtra. Margarita Alegría de la Colina, Departamento de Humanidades  
 Mtra. Mery Hamuí Suttón, Departamento de Sociología

Por unanimidad se aprobó su integración como Jurado Calificador.

El Arq. Jorge Sánchez de Antuñano propuso a:

Arq. Lia E. Etcharren Padilla, Departamento de Investigación y Conocimiento para el Diseño  
 Mtro. Humberto Iannini Martínez, Departamento del Medio Ambiente  
 Arq. Alberto González Pozo, Departamento del Medio Ambiente  
 Arq. Carlos Moreno Tamayo, Departamento de Procesos y Técnicas de Realización  
 Mtro. Luis Ramón Mora Godínez, Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Por unanimidad se aprobó que estos profesores fueran Jurado Calificador.

171.9. *El Consejo Académico designó a los miembros de los Jurados Calificadores del Concurso Anual de Investigación a los siguientes profesores:*

***División de Ciencias Básicas e Ingeniería***

*Dra. Marisela Guzmán Gómez, Departamento de Ciencias Básicas  
 Ing. Fernando Ramírez Rojas, Departamento de Electrónica  
 Dr. Sergio Martínez Delgadillo, Departamento de Energía  
 Ing. Juan Antonio Pruneda Padilla, Departamento de Materiales  
 M. en C. Jesús Isidro González Trejo, Departamento de Sistemas*

***División de Ciencias Sociales y Humanidades***

*Lic. Isabel Font Playan, Departamento de Administración  
 Lic. Silvia Sánchez Martínez, Departamento de Derecho*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
 UNIDAD AZCAPOTZALCO  
 APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU  
 SESIÓN 173 CELEBRADA EL 25 sept. 96  
 EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

Mtro. Eloy González Marín, Departamento de Economía  
 Mtra. Margarita Alegría de la Colina, Departamento de Humanidades  
 Mtra. Mery Hamuí Suttón, Departamento de Sociología  
**División de Ciencias y Artes para el Diseño**  
 Arq. Lia E. Etcharren Padilla, Departamento de Investigación y Conocimiento para el Diseño  
 Mtro. Humberto Iannini Martínez, Departamento del Medio Ambiente  
 Arq. Alberto González Pozo, Departamento del Medio Ambiente  
 Arq. Carlos Moreno Tamayo, Departamento de Procesos y Técnicas de Realización  
 Mtro. Luis Ramón Mora Godínez, Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

11. REVISION Y, EN SU CASO, APROBACION DE LA CONVOCATORIA Y DEL CALENDARIO PARA INSTRUMENTAR EL PROCESO DE ELECCION EXTRAORDINARIA CON EL FIN DE CUBRIR LA REPRESENTACION VACANTE DEL PERSONAL ACADEMICO DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA ANTE EL UNDECIMO CONSEJO ACADEMICO.

El Presidente invitó al Lic. David Chacón a que tomara la palabra.

El Lic. David Chacón explicó que debido a la renuncia que el 3 de septiembre había presentado la Mtra. Miriam Alfie, la representación de los profesores del Departamento de Sociología había quedado vacante debido a que la Mtra. Alfie no tenía suplente y esto creaba la necesidad de instrumentar esta elección extraordinaria, señaló que el texto de la convocatoria era similar al que se había utilizado en otros procesos y que estaba dirigido a los profesores del Departamento de Sociología, también explicó que se había aprobado un calendario para este proceso de elección, donde se establecía que del 9 al 13 de septiembre fuera el registro de planillas y el 18 de septiembre se efectuaran las votaciones, las cuales no serían en la Sala del Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, donde se realizaban habitualmente, sino en la Sala de Juntas del Departamento de Sociología.

El M. en C. José Ventura Becerril le preguntó si el horario de las votaciones era el correcto, el Lic. David Chacón le respondió afirmativamente.

Al no haber más comentarios, la convocatoria y el calendario para el proceso de elección extraordinaria con el fin de cubrir la representación vacante del personal académico del Departamento de Sociología se aprobaron por unanimidad.

- 171.10 El Consejo Académico aprobó por unanimidad la convocatoria y el calendario para el proceso de elección extraordinaria con el fin de cubrir la representación vacante del personal académico del Departamento de Sociología ante el Undécimo Consejo Académico.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA  
 UNIDAD AZCAPOTZALCO  
 APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SU  
 SESION 173 CELEBRADA EL 25 sept. 96  
 EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

## 12. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente indicó que el próximo martes 10 había una sesión del Consejo Académico para continuar con el proceso de evaluación de las Areas de investigación y en virtud de la temática a tratar se había aprobado que como único punto del orden del día, se contemplara la presentación de los informes de los Comités de Evaluación Académica. El Lic. Jacobo expresó que se habían entregado los documentos generales correspondientes a las Divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias y Artes para el Diseño y añadió que se enviaría después la correspondiente a la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Por último, el Presidente señaló que se tenía la información completa en diskettes la cual estaba disponible para quien la solicitara.

En relación a la preocupación que se había externado respecto a las cuentas del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), el Mtro. Adrián de Garay Sánchez explicó que se le habían solicitado a la M. en C. Magdalena Fresán quien el 25 de julio había enviado un escrito donde hacía saber que el Banco no las enviaba con la oportunidad debida y que esta situación se había agravado debido al paro de labores, también la Secretaria General mencionaba que la Subdirección de Personal había enviado a las Secciones de Recursos Humanos de las Unidades, los comprobantes del SAR correspondiente a los bimestres 05/95, 06/96 y 01/96. El Mtro. de Garay dijo que la información ya estaba en la Unidad y que se había empezado a repartir, expresó que se habían intercalado más de 27 mil recibos, también señaló que el 4 de septiembre se había recibido en la Sección de Personal cuatro cajas con los estados de cuenta de 1994 y 1995 así como el resto del tercer bimestre de 1996 y que se les haría llegar a través de los Asistentes Administrativos. Por último, expresó que los estados de cuenta contenían la información de las aportaciones acumuladas en años anteriores así como los diferentes movimientos bancarios (comisión por manejo de cuenta, ajuste por inflación, intereses, saldos actuales, etc.).

La Srita. Carmen Troncoso dio lectura a un oficio firmado por ella y por el Sr. Patricio T. Cuauhtémoc Cuautle para solicitar que se atendieran y solucionaran los siguientes aspectos: Que se agilizaran los trámites dentro de la Sección de Personal, como eran la expedición de constancias, certificación de solicitudes de préstamo, lentes, etc. y que se solucionara el problema de Caja.

El M. en C. Arturo Quiroz Soto mostró su preocupación por la difusión que se le había dado a un folleto llamado "Sugerencias para la presentación de proyectos de investigación" editado por la División de Ciencias Básicas e Ingeniería debido a la forma y a los términos en que estaba redactado. Consideró que era una irresponsabilidad no cuidar la revisión de estos documentos pues daba una imagen



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SU  
SESION 173 CELEBRADA EL 25 sept. 96  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

## 12. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente indicó que el próximo martes 10 había una sesión del Consejo Académico para continuar con el proceso de evaluación de las Areas de investigación y en virtud de la temática a tratar se había aprobado que como único punto del orden del día, se contemplara la presentación de los informes de los Comités de Evaluación Académica. El Lic. Jacobo expresó que se habían entregado los documentos generales correspondientes a las Divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias y Artes para el Diseño y añadió que se enviaría después la correspondiente a la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Por último, el Presidente señaló que se tenía la información completa en diskettes la cual estaba disponible para quien la solicitara.

En relación a la preocupación que se había externado respecto a las cuentas del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), el Mtro. Adrián de Garay Sánchez explicó que se le habían solicitado a la M. en C. Magdalena Fresán quien el 25 de julio había enviado un escrito donde hacía saber que el Banco no las enviaba con la oportunidad debida y que esta situación se había agravado debido al paro de labores, también la Secretaria General mencionaba que la Subdirección de Personal había enviado a las Secciones de Recursos Humanos de las Unidades, los comprobantes del SAR correspondiente a los bimestres 05/95, 06/96 y 01/96. El Mtro. de Garay dijo que la información ya estaba en la Unidad y que se había empezado a repartir, expresó que se habían intercalado más de 27 mil recibos, también señaló que el 4 de septiembre se había recibido en la Sección de Personal cuatro cajas con los estados de cuenta de 1994 y 1995 así como el resto del tercer bimestre de 1996 y que se les haría llegar a través de los Asistentes Administrativos. Por último, expresó que los estados de cuenta contenían la información de las aportaciones acumuladas en años anteriores así como los diferentes movimientos bancarios (comisión por manejo de cuenta, ajuste por inflación, intereses, saldos actuales, etc.).

La Srita. Carmen Troncoso dio lectura a un oficio firmado por ella y por el Sr. Patricio T. Cuauhtémoc Cuautle para solicitar que se atendieran y solucionaran los siguientes aspectos: Que se agilizaran los trámites dentro de la Sección de Personal, como eran la expedición de constancias, certificación de solicitudes de préstamo, lentes, etc. y que se solucionara el problema de Caja.

El M. en C. Arturo Quiroz Soto mostró su preocupación por la difusión que se le había dado a un folleto llamado "Sugerencias para la presentación de proyectos de investigación" editado por la División de Ciencias Básicas e Ingeniería debido a la forma y a los términos en que estaba redactado. *A manera de ejemplo mencionó que en el folleto se sugería "Plagiarse un estudio o tema elaborado con anterioridad" para obtener*



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SU  
SESION \_\_\_\_\_ CELEBRADA EL \_\_\_\_\_  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

deteriorada de la División ya que tenía el logo de Ciencias Básicas e Ingeniería. A manera de ejemplo mencionó que en el folleto se sugería "Plagiarse un estudio o tema elaborado con anterioridad" para obtener un tema de investigación.

La Dra. Marisela Maubert le aclaró que este documento había nacido después de la segunda reunión de Tequisquiapan, y la propuesta provenía del Jefe del Departamento de Sistemas, M. en I. José Angel Hernández, agregó que se había revisado exhaustivamente pero que se había traspapelado el texto corregido y se había editado el equivocado.

El M. en I. José Angel Hernández explicó que ese texto ya se había retirado de la circulación y que se corregiría la redacción y se distribuiría la nueva versión.

El Ing. Ahmed Zekkour mencionó que ocasionaba molestias que todos los viernes se cerrara la puerta de acceso que estaba junto al gimnasio. El Presidente le indicó que se hacía por motivos de seguridad y que se vería la posibilidad de cerrar un poco más tarde.

El Sr. Charles Etienne Bergeyre dijo que el horario de los kioscos no se respetaba y preguntó cuándo se iban a retirar las aulas provisionales. El Presidente le respondió que muy pronto y que se iban a prestar a otra Unidad.

El M. en C. Rossen Petrov Popnikolov mostró su preocupación por el exceso de palomas pues continuamente se escuchaban quejas de que el olor era insoportable en los edificios H y G, porque había palomas muertas, mencionó que había pensado en soluciones como instalar una rejita que podía modificar la fachada o poner líneas de alta tensión, pero esta última era una solución violenta para los animalitos y también sugirió la posibilidad de diseñar un dispositivo que hiciera ruido y las espantara.

El Mtro. Adrián de Garay expresó que el problema era una plaga y que se había acudido a expertos, las soluciones que se habían propuesto fueron las siguientes:  
Usar veneno o líneas de alta tensión. Adquirir halcones y por equilibrio ecológico los halcones acabarían con las palomas, pero no se sabía si los halcones iban a atacar no solamente a las palomas. Instalar un producto similar a un silicón a través de unas tiras, dijo que esto ya se había experimentado en el edificio E y G y había resultado efectivo pues la paloma al tocar el plástico no regresaba; sin embargo, era muy caro, había costado 40 mil pesos y esto había que hacerlo cada tres meses. Instalar una malla de manera perpendicular, esta costaría 500 mil pesos en toda la Unidad y tendría impacto en la fachada y además había que darle mantenimiento. También señaló que cada año durante el verano se contrataba una compañía que limpiaba todo, pero esto no duraba mucho. Por último el Mtro. de Garay expresó



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD AZCAPOTZALCO

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU  
SESION 173 CELEBRADA EL 25 sept. 96.  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

*un tema de investigación, y con lo que estaba escrito ahí pareciera que se estaba oficializando el plagio dentro de la División. Consideró irresponsable no cuidar la revisión de los documentos que se manejaban en la División y no solo en Ciencias Básicas e Ingeniería sino en toda la Universidad.*

La Dra. Marisela Maubert le aclaró que este documento había nacido después de la segunda reunión de Tequisquiapan, y la propuesta provenía del Jefe del Departamento de Sistemas, M. en I. José Angel Hernández, agregó que se había revisado exhaustivamente pero que se había traspapelado el texto corregido y se había editado el equivocado.

El M. en I. José Angel Hernández explicó que ese texto ya se había retirado de la circulación y que se corregiría la redacción y se distribuiría la nueva versión.

El Ing. Ahmed Zekkour mencionó que ocasionaba molestias que todos los viernes se cerrara la puerta de acceso que estaba junto al gimnasio. El Presidente le indicó que se hacía por motivos de seguridad y que se vería la posibilidad de cerrar un poco más tarde.

El Sr. Charles Etienne Bergeyre dijo que el horario de los kioscos no se respetaba y preguntó cuándo se iban a retirar las aulas provisionales. El Presidente le respondió que muy pronto y que se iban a prestar a otra Unidad.

El M. en C. Rossen Petrov Popnikolov mostró su preocupación por el exceso de palomas pues continuamente se escuchaban quejas de que el olor era insoportable en los edificios H y G, porque había palomas muertas, mencionó que había pensado en soluciones como instalar una rejita que podía modificar la fachada o poner líneas de alta tensión, pero esta última era una solución violenta para los animalitos y también sugirió la posibilidad de diseñar un dispositivo que hiciera ruido y las espantara.

El Mtro. Adrián de Garay expresó que el problema era una plaga y que se había acudido a expertos, las soluciones que se habían propuesto fueron las siguientes: Usar veneno o líneas de alta tensión. Adquirir halcones; y por equilibrio ecológico los halcones acabarían con las palomas, pero no se sabía si los halcones iban a atacar no solamente a las palomas. Instalar un producto similar a un silicón a través de unas tiras, dijo que esto ya se había experimentado en el edificio E y G y había resultado efectivo pues la paloma al tocar el plástico no regresaba; sin embargo, era muy caro, había costado 40 mil pesos y esto había que hacerlo cada tres meses. Instalar una malla de manera perpendicular, esta costaría 500 mil pesos en toda la Unidad y tendría impacto en la fachada y además había que darle mantenimiento. También señaló que cada año durante el verano se contrataba una compañía que



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU  
SESION \_\_\_\_\_ CELEBRADA EL \_\_\_\_\_  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

limpiaba todo, pero esto no duraba mucho. Por último el Mtro. de Garay expresó que era un problema serio pero que no se había encontrado una solución adecuada, porque las que había eran costosas o radicales.

El Sr. Andrés García-Repper pidió que formalmente se les invitara a participar en el PICU mediante un comunicado.

El Sr. Iván Hiparco mencionó que a los consejeros alumnos divisionales y académicos si se les avisaba sobre el PICU y mencionó que habían organizado una serie de conferencias de información general.

El Sr. Karim Oviedo consideró que no se necesitaba invitación formal pues habitualmente se había participado en el PICU.

El Sr. Andrés García-Repper dijo que la invitación formal no era para que se enteraran de las fechas en que se realizaría el PICU, sino para favorecer al que participara y darle la oportunidad tanto a los consejeros divisionales y académicos.

El Presidente le respondió que la Universidad coordinaba ese proceso y se les informaba las fechas, que en esta ocasión serían del 14 al 18 de octubre, pero que la organización que se hiciera entre los consejeros alumnos para entrar en contacto con los estudiantes de nuevo ingreso era una decisión de los propios consejeros, donde no tenían ingerencia las autoridades.

El Sr. Karim Oviedo respecto a los robos sufridos en el Bufete Jurídico indicó que la falta de máquinas y computadoras dificultaban el trabajo de todos los que participaban allí, pidió que con el pago de los seguros se adquirieran máquinas eléctricas.

El Presidente le hizo ver que el problema se había atendido, que el Secretario de la Unidad había hecho una visita acompañado por el Lic. David Chacón y se habían reunido con el Jefe de Departamento de Derecho, para definir las medidas que se tomarían.

El Lic. Luis Figueroa dijo que se iba a instrumentar un sistema electrónico de alarmas, de colocación de barrotes, de enrejado de ventanas, de chapas de seguridad y de una malla ciclónica, agregó que se habían adquirido 2 máquinas eléctricas y dos computadoras, pero mientras no se instalaran estas medidas no era prudente llevar estos equipos, por lo cual señaló que las secretarías del Departamento ayudarían a completar el trabajo que se estaba haciendo en relación a los juicios y colaborarían para que la marcha normal del Bufete Jurídico no se viera tan afectada.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU  
SESION 173 CELEBRADA EL 25 Sept. 96.  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.



El Sr. Carlos Rivero Flores mencionó que no había luz en algunos salones. El Presidente le pidió que le informara al Secretario cuáles eran.

El Sr. Aarón Cruz recomendó que la guía que se daba para el proceso de inscripción a los nuevos alumnos se les repartiera con antelación y no en el momento de su inscripción pues esto ocasionaba problemas.

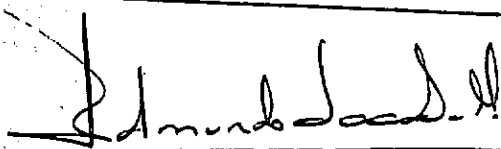
La Srita. Laura Magdaleno Chapa preguntó qué se estaba construyendo junto al gimnasio. El Presidente le hizo saber que nuevos laboratorios de investigación y docencia.

El Sr. Patricio Trinidad Cuauhtémoc Cuautle preguntó qué solución se iba a dar respecto a las computadoras que se habían robado en el Area de Geotecnia.


El Sr. Raúl Ruedas Hernández dijo que en la séptima semana tenían que realizar prototipos para las entregas y pidió que los talleres y laboratorios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño permanecieran abiertos después de las tres de la tarde a partir de la sexta semana.

El Presidente le pidió que se dirigiera al Director de la División, a continuación hizo el siguiente comentario general, dijo que se había abierto el espacio de Asuntos Generales para mejorar la operación académica y administrativa de la Unidad y solicitó con el propósito de no desgastar a los miembros del Consejo con asuntos particulares que incluso no tenían facultades para atender, se acudiera primero a las instancias responsables en busca de soluciones y no aprovechar el foro del Consejo Académico para esto.

Al no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesion 171 a las 13:35 horas.



LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA  
Presidente



MTR. ADRIAN DE GARAY SANCHEZ  
Secretario



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SU  
SESION 173 CELEBRADA EL 25 Sept. 96  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.